

ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: ANGELA MARIA NERY CARDENAS
- b. Cargo: Gerente
- c. Entidad: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E.S.P.
- d. Fecha inicio de la gestión: 19 de noviembre de 2020
- e. Ciudad y fecha: Funza, 20 de mayo de 2021
- f. Condición de la presentación: Retiro
- g. Fecha de retiro: 29 de abril de 2021

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

La Empresa Municipal de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P., es una empresa industrial y comercial del estado, con personería jurídica del orden municipal, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Como empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios se rige bajo la Ley 142 de 1994, la cual se encuentra registrada desde el 31 de diciembre de 1995 ante la Superintendencia de Servicios Públicos como prestador de servicios públicos, con ID 175.

La empresa cuenta con los contratos de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se encuentran reportados ante el SUI.

Para abordar la gestión esta se resumirá por áreas a continuación:

2.1. Gestión de Planeación.

Conformada como una oficina asesora se encuentra liderada por un Jefe, y comprende planeación estratégica, Banco de proyectos, MIPG, Calidad y TIC'S - Gobierno Digital y Seguridad de la Información.

Los aspectos más relevantes del direccionamiento estratégico, en los cuales se enmarca la gestión de la empresa son:

MISIÓN. Prestar los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto (Calidad, Cobertura, Continuidad y Presión), Alcantarillado (Calidad, Cobertura, Continuidad y Control de Vertimientos) y Aseo (Calidad, Cobertura y Continuidad), en el municipio de Funza

VISIÓN. En el año 2024, seremos líderes en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Sabana de Occidente.

POLÍTICA DE CALIDAD. Prestar de manera eficiente los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, buscando continuamente su mejoramiento.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Prestar los servicios públicos domiciliarios en forma continua con niveles óptimos de calidad
- ✓ Incrementar la satisfacción del cliente de conformidad a los servicios prestados.
- ✓ Fomentar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles.
- ✓ Dirigir actividades para el crecimiento integral del talento humano, promoviendo y manteniendo el bienestar físico, mental y social de sus servidores públicos.

CODIGO DE INTEGRIDAD. El Código de Integridad de la EMAAF ESP, es una declaración formal al compromiso por un ejercicio público, con atributos y cualidades, con buenas actitudes de comportamiento humano, permitiendo una mejor convivencia y otorgando una imagen responsable y solidaria, adoptando decisiones y determinando comportamientos apropiados; los valores están basados en lo que es correcto.

VALORES

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

DILIGENCIA: Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

En cuanto al desempeño institucional, para el mes de marzo se diligenció el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG 2020, el cual es insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales y Sectoriales, encontrándose a la fecha pendiente la publicación de resultados por parte de Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; de este proceso se generará el plan de acciones de mejora que permitan liderar un avance impactante en el desempeño institucional de la vigencia actual.

En el mes de enero se llevó a cabo el proceso de recertificación de la Empresa Municipal de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP bajo la NTC ISO 9001:2015 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

En cuanto TIC'S - GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, se avanza en el cumplimiento de normatividad aplicable, y se cuenta con comités para seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los planes de acción.

2.2. Control Interno.

Gestión a cargo de una Jefe de Oficina.

Mediante un trabajo articulado con las diferentes áreas de la empresa y en especial con la oficina asesora de planeación, y en cumplimiento de los requisitos de la Ley 152 de 1994, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 612 de 2018 y la Circular 001 de 2018, se realizan los respectivos seguimientos a los Planes de Acción Institucional con su respectivo avance según los objetivos institucionales: Plan Institucional de Archivos PINAR, Plan Estratégico de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Se adjunta informe a la presente acta.

2.3. Jurídica

Conformada como una oficina asesora se encuentra liderada por un Jefe. Esta oficina gestiona los temas jurídicos de la empresa y la contratación.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril del 2021 se presentan los siguientes procesos:

Ítem	Tipo de Proceso	Cant.
1	ACCIONES DE TUTELA	1
2	PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA LA EMPRESA EMAAF	0
3	DENUNCIAS PENALES	0
4	ACCIONES POPULARES	0
5	PROCESOS SANCIONATORIOS CAR	0
	TOTAL	1

El área jurídica en el transcurso del año 2020 y lo que lleva del año 2021 ha cerrado 17 procesos entre los que se encuentran 13 tutelas 2 procesos de fuero sindical y 2 procesos de desacato. Encontrándose activos los siguientes procesos judiciales y administrativos

Ítem	Tipo de Proceso	Cant.
1	ACCIONES DE TUTELA	0
2	PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA LA EMPRESA EMAAF	2
3	DENUNCIAS PENALES	2

Ítem	Tipo de Proceso	Cant.
4	ACCIONES POPULARES	2
5	PROCESOS SANCIONATORIOS CAR	2
	TOTAL	8

En cuanto a la contratación la EMAAF ESP no está sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los actos y contratos se someten a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones previstas en la Ley; se encuentra sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito del derecho privado.

Del 1 de enero al 30 de abril, se realizaron 10 invitaciones privadas, de las cuales dos han sido desiertas, cuyos procesos obedecen a la contratación de productos de cafetería y a elementos de protección personal. El estado de la contratación se encuentra con 49 contratos suscritos. El detalle se encuentra en el informe jurídico adjunto

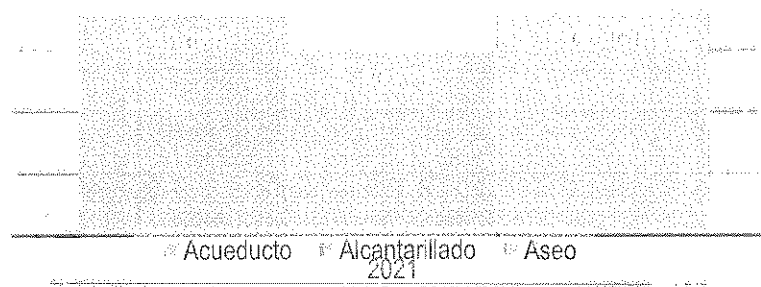
2.4. Comercial

La gestión se realiza por la oficina asesora de gestión comercial, liderada por una jefatura de oficina.

En cuanto a los aspectos comerciales la EMAAF E.S.P., ha definido las áreas de prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Funza, las mismas se encuentran en los contratos de prestación de servicios (CCU).

A marzo de 2021, la EMAAF ESP cuenta con 27.377 suscriptores para el servicio de acueducto, 26.776 alcantarillado y 27.421 para aseo, han aumentado respecto a diciembre 2020 en 0.12% para acueducto, 0.09% para el servicio de alcantarillado y 0.15% en aseo.

SUSCRIPTORES



El consumo promedio facturado por suscriptor es de 12,6 m³ y el vertimiento de 10,64 m³ a corte de 31 marzo de 2021; en comparación con diciembre de 2020 se incrementó el consumo para el servicio de acueducto el 0.73% y para el servicio de alcantarillado un 1,21%

El consumo promedio mensual facturado a marzo de 2021 corresponde 345.346 metros cúbicos de agua potable; incrementando 1.4% respecto a diciembre del año anterior.

El vertimiento promedio mensual facturado a marzo de 2021 ha sido de 284.588 metros cúbicos de aguas residuales; aumentó 1,8% respecto al del año anterior;

Las tarifas aplicadas responden a la metodología tarifaria contenida en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 para las tarifas de acueducto y alcantarillado, y la Resolución CRA 720 de 2015 para las tarifas de aseo; las cuales fueron aprobadas por la junta directiva mediante acuerdos No. 003 del 16 de junio de 2016 y No. 001 de marzo de 2016.

Tarifas Aplicadas Servicio de Acueducto

Estrato/Uso	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complementario	Cargo Fijo % Subsidio (-) Contribución (+)	Consumo Básico % Subsidio (-) Contribución (+)
Residencial 1	1.455,60	853,02	2.843,41	-70%	-70%
Residencial 2	2.911,21	1.706,05	2.843,41	-40%	-40%
Residencial 3	4.366,81	2.416,90	2.843,41	-10%	-15%
Residencial 4	4.852,01	2.843,41	2.843,41	0%	0%
Residencial 5	7.278,02	4.265,12	4.265,12	50%	50%
Residencial 6	7.763,22	4.549,46	4.549,46	60%	60%
Comercial	7.278,02	4.265,12	4.265,12	50%	50%
Industrial	7.278,02	4.265,12	4.265,12	50%	50%
Oficial	4.852,01	2.843,41	2.843,41	0%	0%

Tarifas Aplicadas Servicio de Alcantarillado

Estrato/Uso	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complementario	Cargo Fijo % Subsidio (-) Contribución (+)	Vertimiento Básico % Subsidio (-) Contribución (+)
Residencial 1	826,08	628,89	2.096,31	-70%	-70%
Residencial 2	1.652,15	1.257,79	2.096,31	-40%	-40%
Residencial 3	2.478,23	1.781,86	2.096,31	-10%	-15%
Residencial 4	2.753,59	2.096,31	2.096,31	0%	0%
Residencial 5	4.130,38	3.144,47	3.144,47	50%	50%
Residencial 6	4.405,74	3.354,10	3.354,10	60%	60%
Comercial	4.130,38	3.144,47	3.144,47	50%	50%
Industrial	4.130,38	3.144,47	3.144,47	50%	50%
Oficial	2.753,59	2.096,31	2.096,31	0%	0%

Tarifas Aplicadas en el último semestre del Servicio de Aseo.

...	4,324.37	4,324.37	4,784.47	5,101.79	5,136.34	5,939.14
...	8,959.67	8,959.67	9,879.87	10,592.24	10,661.98	12,267.57
...	12,913.10	12,913.10	14,216.72	15,225.91	15,325.08	17,599.66
...	15,969.21	15,969.21	17,502.88	18,819.71	18,937.86	21,613.84
...	-	-	-	-	-	-
...	-	-	-	-	-	-
...	39,500.24	39,500.24	41,800.76	47,079.62	47,287.69	51,301.66
...	39,500.24	39,500.24	41,800.76	47,079.62	47,287.69	51,301.66
...	26,333.50	26,333.50	27,867.17	31,386.42	31,525.13	34,201.11

El porcentaje de subsidios y contribuciones aplicados por estrato, uso y servicio corresponden a los aprobados mediante Acuerdo del Honorable Concejo Municipal No 017 de 2016 expedido el 27 de octubre de 2016 con vigencia de cinco (5) años.

Facturación Integral del Servicio de Aseo - Actividad de Aprovechamiento. En aplicación de la normatividad legal vigente, la EMAAF ESP, se encuentra facturando la actividad de aprovechamiento de acuerdo con lo definido en el Artículo 2 del Decreto 2981 de 2013 y Artículo 2.3.2.5.2.2.1. del Decreto 596 de 2016, Artículos 12, 34 y 35 de la Resolución CRA 720 de 2015, relacionados con el cálculo de los costos por aprovechamiento y así como los relacionados con la actualización de costos y distribución de toneladas y aplicación del DINC.

A partir del mes de diciembre de 2018, se entrega la primera factura del servicio incluyendo la tarifa por la actividad de aprovechamiento en el servicio público domiciliario de aseo. Este cobro se realiza a todos los usuarios del servicio de aseo de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015. El cálculo de la tarifa se realiza de acuerdo con las toneladas aprovechadas reportadas por los prestadores del servicio de aprovechamiento, registrados ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; la cual se consulta mensualmente en la página www.sui.gov.co.

Es importante aclarar que los prestadores del servicio de aseo de no aprovechables tienen como obligación FACTURAR, RECAUDAR Y TRASLADAR A LAS ORGANIZACIONES DE RECUPERADORES QUE OPEREN EN EL MUNICIPIO Y QUE ESTEN FORMALIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA SSPD Y QUE REPORTEN TONELADAS APROVECHADAS.

Los comités de conciliación de cuentas por aprovechamiento se realizan mensualmente, y en lo corrido del año 2021 se han realizado 3 con un comportamiento creciente en las toneladas reportadas

Se proyectó el reglamento de comité de conciliación de cuentas, el cual se envió a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico "CRA".

En www.sui.gov.co, las toneladas reportadas como aprovechadas en el municipio de Funza corresponden a 6 empresas como se detalla en la siguiente tabla, en la cual se observa el comportamiento del último semestre:

FECHA	GAIA REC	EKOPLANET	SERVIAPRO VECHABLES	COLMENA	ASONDRA	MULTIACTIVA DE FONTIBON
oct-20	220.47	4.00	87.20	127.16	-	-
nov-20	214.61	4.25	93.88	128.38	285.92	-
dic-20	214.77	4.29	113.78	141.83	394.94	-
ene-21	225.62	4.45	100.62	134.43		
feb-21	-	3.48	105.00			486.23
mar-21	-	3.39	102.27	94.16		
TOTAL	7499.713	74.956	1022.99	1119.38	680.86	486.23

El total de toneladas aprovechadas es la sumatoria de lo reportado por cada empresa desde el inicio de su operación (fuente: www.sui.gov.co)

Se avanzó en la gestión de medidores paralizados, implementando las notificaciones de novedades en medición, con un impacto positivo de respuesta de los usuarios del 49% de los notificados.

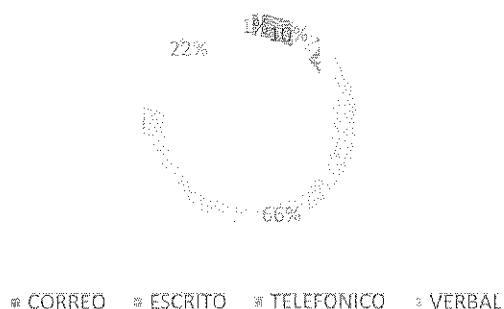
Se evidencia el incremento de aforos de residuos sólidos, y avance en la implementación del procedimiento de aforos ordinarios; en cuanto a los aforos permanentes se mantendrán los requeridos por las condiciones de producción y/o requerimiento de los usuarios.

Peticiones, quejas, reclamos, recursos y sugerencias. Se receptionan a través de los siguientes **CANALES**:

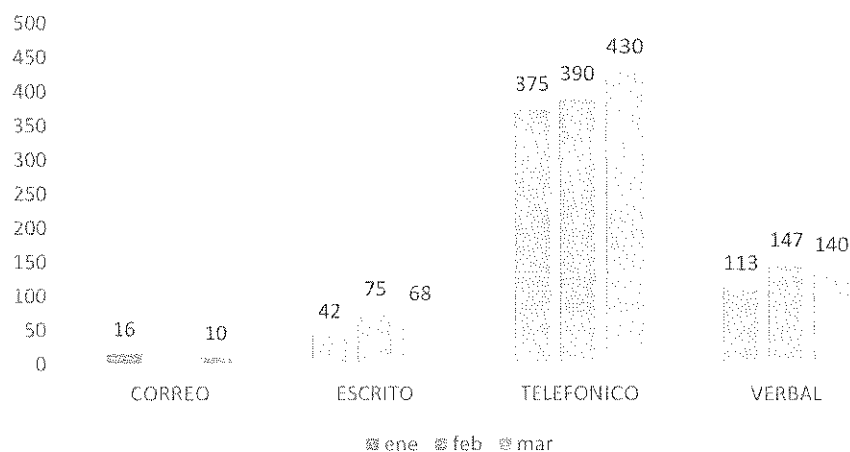
- Página web www.emaafesp.gov.co
- Correos electrónicos: info@emaafesp.gov.co
peticiones@emaafesp.gov.co
acuerdosdepago@emaafesp.gov.co
- Teléfonos: 3118875844 - 3004338365
- WhatsApp: 3118875844 - 3004338365
- Línea Fija 8221450 Ext 115
- Centro de Atención al Usuario ubicado en Funza en la Calle 16 16 04 Bacatá

El 66 % de las PQR'S registradas fueron interpuestas por medios telefónicos, el 10% por comunicación escrita, el 22% verbal de forma presencial en la oficina y 1% por correo electrónico.

PRESENTACION DE PQRS



COMPORTAMIENTO PQR PRIMER TRIMESTRE



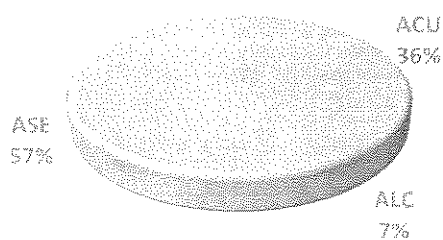
El canal telefónico es el medio de contacto más utilizado por los suscriptores y/o usuarios.

Para el primer trimestre del año 2021 se han recibido un total de 1806 PQRS, mensualmente en promedio se tramitaron 602 PQRSD.

Medio de presentación	Ene	Feb	Mar	Total	%
CORREO	16		10	26	1%
ESCRITO	42	75	68	185	10%
TELEFONICO	375	390	430	1195	66%
VERBAL	113	147	140	400	22%
TOTAL	546	612	648	1806	100%

Por servicio el 57% de las PQR'S recibidas corresponden a aseo, el 36% acueducto y el 7% alcantarillado.

PQRSD POR SERVICIO



La principal causal de radicación fue por solicitud de **servicio especial de residuos sólidos**; se recibieron 552 solicitudes que representan el 31% de todas las PQRSD gestionadas en los 3 meses.

Con el fin de mantener y mejorar la satisfacción de los usuarios, se implementó una metodología de medición del nivel de satisfacción de los usuarios durante el 2020, cuyos resultados fueron: 84.21 para acueducto, 81.65 para aseo y 77.67 para alcantarillado, reflejando una calificación promedio 81.18 considerada una calificación buena.



En cuanto a gestión comercial, se avanzó en la estructuración del portafolio de servicios, para facilitar las relaciones empresa, usuarios y/o potenciales usuarios. Se encuentra en proceso el diseño del mismo y la socialización por los diferentes canales disponibles por la empresa.

2.5. Técnico - Operativa

La gestión técnico operativa de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la EMAAF se encuentra liderada por una subgerencia. Comprende la dirección de Acueducto y alcantarillado, Dirección de Aseo, Plantas de Tratamiento, Mantenimiento y Ambiental

Plantas de Tratamiento.

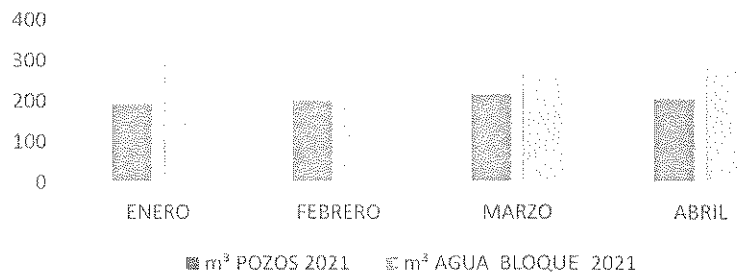
La EMAAF E.S.P. cuenta actualmente con dos (2) fuentes para el abastecimiento de agua potable:

- ✓ Tres pozos profundos con producción promedio 79 lps
- ✓ Agua en bloque del EAAB E.S.P. promedio 106,68 lps

PERIODO 2021	m³ POZOS	m³ AGUA BLOQUE
ENERO	193.201	293.962
FEBRERO	200.276	253.170

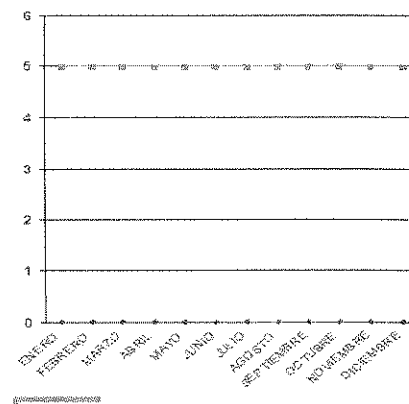
MARZO	217.355	274.446
ABRIL	206.754	284.801
TOTAL	817.586	1.101.933
TOTAL m³ DISTRIBUIDO	1.919.519	

COMPORTAMIENTO FUENTES DE ABASTECIMIENTO FUNZA



IRCA. Índice Riesgo de calidad de agua potable.

$$IRCA\% = \frac{\sum IRCA_{s_obtenidos_en_c/muestra_realizada_en_el_mes}}{No_Total_de_muestras_realizadas_en_el_mes}$$



Se dio cumplimiento al indicador ya que no se han obtenido parámetros de calidad del agua por fuera de la norma, el desempeño en el desarrollo de los procesos de tratamiento se ha desarrollado de acuerdo al plan de calidad. Se encuentran concertados con la Secretaría de Salud 14 puntos de muestreo para monitoreo de la calidad de agua suministrada.

En cuanto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio de Funza fue construida en el año 1995 desde la fecha fue operada bajo responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR hasta el año 2012; en este año mediante Resolución 2270 del 21 de septiembre de 2012 se transfiere su operación al

municipio de Funza; que a su vez delega la operación de esta, a la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Funza Cundinamarca se encuentra ubicada en la calle 21 # 13A – 00 barrio la Aurora, y de acuerdo a los estudios y diseños cuenta con una capacidad de tratamiento de 140 lps.

El 9 de abril del 2021 se realizó el cambio de la pre-rejilla del tanque de homogenización, ya que la anterior presentaba deformación. De igual forma la pre rejilla aumento su cobertura en 40 cm de mayor altura, con el fin de aumentar la retención de sólidos en el área de cribado y lograr mayor protección a los equipos ubicados en el pozo de homogenización.

Con el fin de mejorar la eficiencia y la reducción significativa de costos de manejo y disposición de lodos, a partir del 20 de febrero del año 2021 se lleva a cabo una prueba piloto de deshidratación de lodos mediante centrifuga y mediante geomembranas, proceso que permite retener los sólidos de manera rápida y facilita la evacuación de agua la cual puede incorporarse de nuevo al proceso y disponer los biosólidos con menor porcentaje de humedad.

Se está realizando el mantenimiento de las unidades del proceso de tratamiento de la PTAR, ejecutando con disciplina las actividades de limpieza diarias y semanales. A partir de febrero del presente año se llevan a cabo mantenimientos semanales de estructuras del proceso, con apoyo del vaccon, como lo son: el pozo de homogenización, área de tamices, desarenador, zonas anóxicas, sifones de zanjones SBR y sedimentador.

Dirección de Acueducto y Alcantarillado

Teniendo como propósito principal, coordinar y ejecutar planes, programas, proyectos y procesos en relación con los servicios de acueducto y alcantarillado, contribuyendo al funcionamiento efectivo de los servicios en relación con su misión y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, se avanza en las siguientes actividades:

- Lavado de redes de acueducto y el mantenimiento a los 92 hidrantes instalados sobre la red de agua potable, con frecuencia trimestral (meses de enero y abril), en cumplimiento a lo definido por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2017.
- Instalación de dos hidrantes nuevos y reparación de tres.
- Mantenimiento a las 305 válvulas instaladas sobre la red de agua potable, con frecuencia semestral (mes de febrero), en cumplimiento a lo definido por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2017.
- Lectura de presiones en la red de distribución se realiza con frecuencia semanal en cumplimiento a lo definido por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2017.
- Se atendieron daños sobre la red de distribución de enero a abril, los cuales generaron la suspensión del servicio de acueducto en 100 horas, afectando a la totalidad de usuarios de acueducto de la EMAAF E.S.P.

- Mantenimiento a las redes de alcantarillado sanitario, con un cumplimiento del 70% del cronograma establecido.
- Mantenimiento de la red de sumideros a través de la firma MAGPROCON CIVILES S.A.S con un avance de ejecución del 80%.
- Con frecuencia interdiaria se realiza la limpieza de las estructuras de cribado y limpieza de las rejillas de retención de sólidos y desechos. Acorde al cronograma de mantenimiento, en el mes de febrero se realizó el mantenimiento general de la estación (lavado, revisión de bombas, mantenimiento estructuras) y se tiene proyectada esta labor con frecuencia trimestral.
- Con frecuencia diaria se realiza la limpieza de la estructura de cribado y retención de sólidos y desechos. Acorde al cronograma de mantenimiento en los meses de enero y abril se realizó el mantenimiento general de la estación (lavado, revisión de bombas, mantenimiento estructuras) y se tiene proyectada esta labor con frecuencia trimestral.
- A la fecha de corte se ha realizado la limpieza del vallado Bicentenario, con una intervención en 120m de longitud, y del vallado de la Calle 21 en el cual se reconformó una longitud de 90m.

Índice de agua no contabilizada. Se presenta un IANC promedio para la vigencia 2021 de 27.7%

$$IANC_i = \frac{\text{Volumen de agua producido + Compra de Agua en Bloque} - \text{Volumen de agua facturado}}{\text{Volumen de agua producido + Compra de Agua en Bloque}} \times 100 (\%)$$

Donde:

i = período de análisis

El volumen de agua producido es el volumen de agua potable medido a la salida de la planta.

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR
IANC (%)	28.83	24.56	29.71
Volumen de agua producido + compra de agua en bloque	487,163	453,446	491,801
Volumen de agua facturada	346,705	342,087	345,695

Mantenimiento.

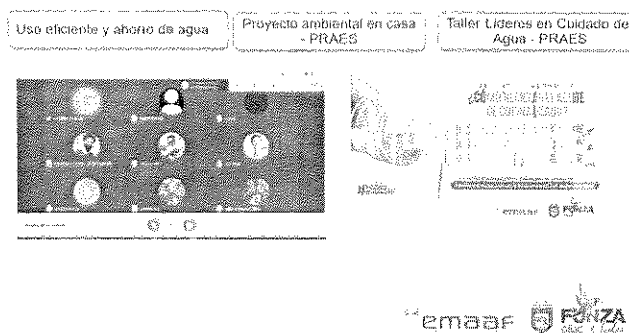
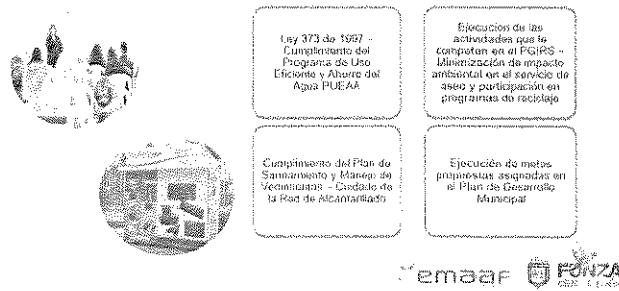
Mantenimiento de maquinaria y equipos electromecánicos. Area encargada de realizar las actividades necesarias, para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla de vehículos de la EMAAF E.S.P. Logrando su correcto y adecuado funcionamiento, manteniendo su disponibilidad para el uso oportuno y prestación del servicio. Las características técnicas de los vehículos de la EMAAF, los costos de mantenimiento mecánico, hidráulico, de combustible, aceites, revisiones técnico mecánicas y SOAT se adjunta en informe.

Ambiental

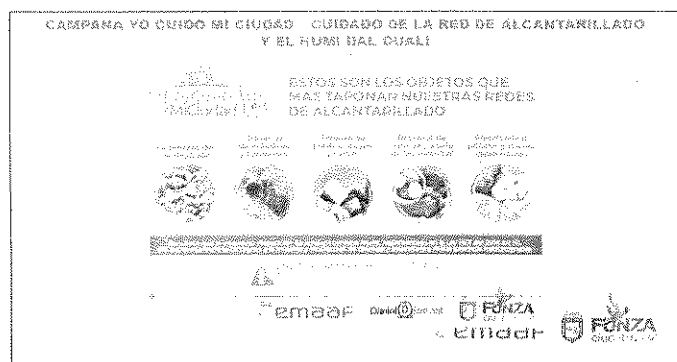
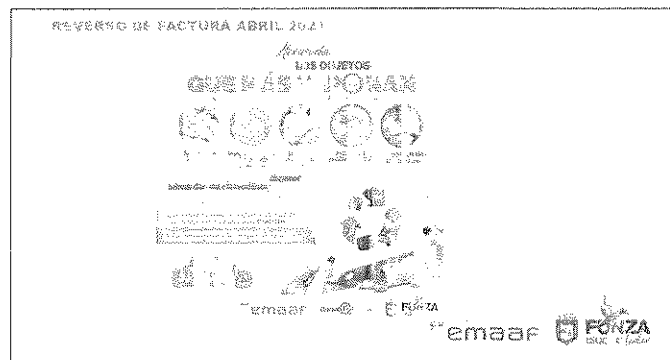
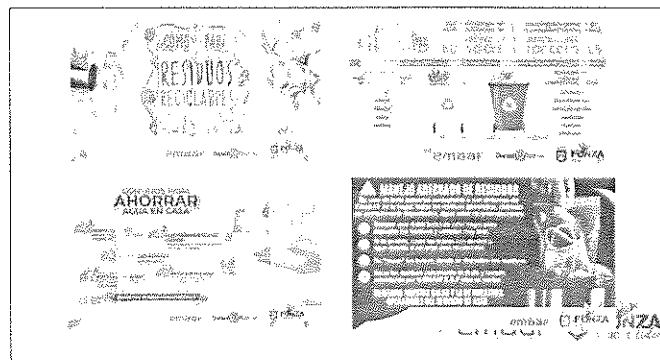
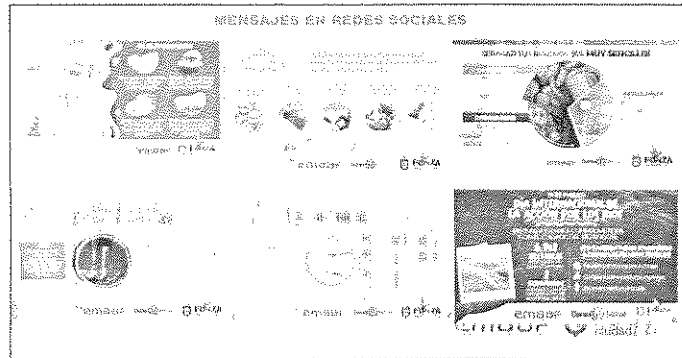
Desde el proceso de gestión ambiental se avanzó en la ejecución de los siguientes proyectos y procesos:

- TRANSFORMACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, con el cual se planteó una estrategia de intervención integral teniendo como meta la eliminación de puntos críticos de residuos sólidos, que lleven al municipio a ser líder como ciudad limpia.
- "RUTAS SELECTIVAS" EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, avance en la planeación para lograr la recolección selectiva por cada tipo de prestador en cumplimiento a lo definido en el Decreto 596 de 2016 y de acuerdo con las competencias del ente territorial, prestadores de aprovechamiento y prestadores de ordinarios (EMAAF).
- SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS
- MEDIDAS DE COMPENSACION. A partir de la ejecución de los procesos misionales de la entidad, ha sido necesario tramitar ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, diversos permisos ambientales y conforme a la Resolución CAR No. 2971 por la cual se establecen las condiciones básicas para la imposición de medidas de compensación en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, la Corporación otorgó los permisos solicitados y definió como medida de compensación, actividades de reforestación en la ronda del Humedal.
- Se ejecutó al 100% entre enero y marzo de 2021 las compensaciones ambientales correspondientes a 6259 árboles nativos, para lo cual se suscribió el contrato No. 2020000115, teniendo como objeto el "SUMINISTRO, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA EMAAF E.S.P., por un valor de \$157,003,706. La compensación se realizó en el sector conocido como Pozo Hondo, vía La Punta, el cual cuenta con seis hectáreas asignadas para la reforestación.
- Se adelantó proceso de identificación de tecnologías de bajo consumo para las instalaciones de la Sede Principal de la EMAAF ESP con la empresa Col cerámica.
- Se adelantó la identificación de problemáticas en materia de educación ambiental que afectan la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- PROYECTO ESCUELA DE SERVICIOS AAA. FORMACIÓN DE LÍDERES EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
- ACTIVIDADES DESARROLLADAS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

FUNCIONES DE LA EMAAF ESP DENTRO DEL SIGAM



- CICLO DE CAPACITACIONES VIRTUALES DEL 04 DE MARZO AL 10 DE ABRIL 2021. Se ejecuto un ciclo de capacitaciones con charlas ofrecidas por la Ong Earth Education. Un espacio que se llevó a cabo, bajo la coordinación de la secretaria de Desarrollo Económico y la Emaaf con apoyo de la CAR, a través del FacebookLive de la @alcaldiafunza. Fueron siete ponencias virtuales que iniciaron en el marco de la conmemoración del Día del Reciclador y se extendieron durante 5 semanas más. Cerca de 250 personas se conectaron y aprendieron sobre: el estilo de vida Zero Waste, estrategias de reciclaje, gases de efecto invernadero, consumo sostenible, plásticos de un solo uso, cuidado del agua, entre otros.
- JORNADAS PUERTA A PUERTA – SEPARACIÓN DE RESIDUOS. El 15 de enero de 2021 se realizó jornada con el fin de socializar el nuevo código de colores vigente a partir del 1 de enero de 2021 en todo el territorio nacional; el cual busca garantizar una adecuada separación de residuos según la Resolución 2184 de 2019.
- Celebración día de los humedales – Jornada de siembra 27 de febrero 2021 - Jornada de siembra de 150 arboles en el predio pozo Hondo, con los funcionarios de la EMAAF ESP, el gabinete municipal y sus familias.
- Celebración de Día Mundial del Agua – 23 de marzo 2021
- MENSAJES EN REDES SOCIALES, con el fin de generar acciones que contribuyan a la protección de nuestros recursos



Se adelantaron los siguientes trámites ambientales

- El 13 de enero de 2021, se radica solicitud a la CAR de prórroga del permiso de prospección y exploración del predio Pozo Hondo. No. de radicado 20211002613.
- Mediante radicado No. 20211002554 del 13 de enero de 2021, se allega a la CAR informe de ejecución de actividades del año 1 del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua aprobado por la CAR.
- El 18 de febrero de 2021, se remite a Secretaria de Desarrollo Económico la Matriz SIRIO 2020-2 correspondiente al cumplimiento de las órdenes de sentencia Río Bogotá, con aprobación de Oficina de Control Interno.
- El 24 de febrero de 2021, se realiza socialización con el Conjunto Alcaraván de la actividad de siembra de una barrera ambiental, en cumplimiento a Plan de Reducción de Impacto por Olores Ofensivos-PRIO.
- El 03 de marzo de 2021, se remite a Secretaria de Desarrollo Económico, MATRIZ CONTRALORIA CUNDINAMARCA SENTENCIA RÍO BOGOTÁ, diligenciada de acuerdo a la gestión y competencia de la EMAAF ESP en cumplimiento a la Sentencia Río Bogotá.
- El 13 de marzo de 2021, se remite a Oficina de Planeación Municipal el reporte de las actividades de la ficha PH312 del POMCA RÍO BOGOTÁ según la competencia de la EMAAF ESP.
- El 18 de marzo de 2021, la EMAAF ESP rinde informe
- A través del radicado No. 20211035054 del 29 de abril de 2021, la EMAAF ESP solicita a la CAR adelantar el trámite de ocupación de cauce para la construcción de un colector de aguas lluvias paralelo al emisario final de la PTAR del municipio en el predio ubicado en la Calle 21 No. 13ª - 00. Se radica solicitud y documentos requeridos.

2.6. Administrativa y Financiera

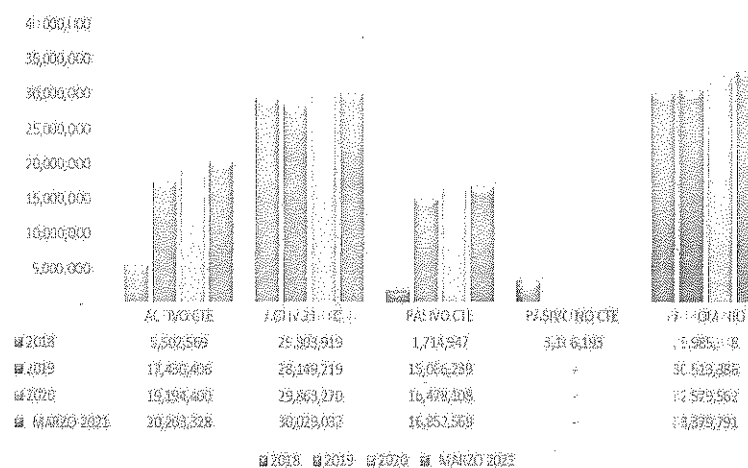
La gestión administrativa y financiera es liderada por una subgerencia. Comprende Talento Humano, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, Seguridad y Salud en el Trabajo

Información Contable y Financiera. Para el primer trimestre de la vigencia 2021, se registraron todos los hechos económicos de acuerdo a las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación y demás normas vigentes.

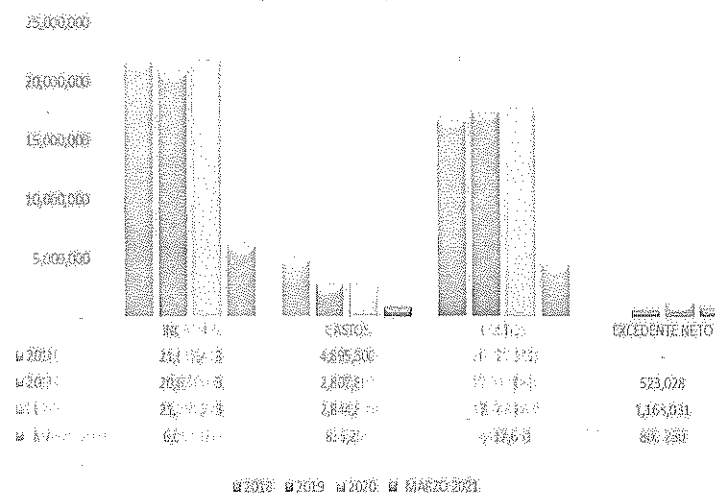
Se realizó la presentación en las fechas establecidas de los informes a los entes de control como la Junta Directiva, Contraloría, Contaduría, Superintendencia de Servicios, y tributarios ante la DIAN.

Comportamiento Estado de Situación Integral y Estado de Resultados Integral

COMPARATIVO ANUAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En miles de pesos)



COMPARATIVO ANUAL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(En miles de pesos)



INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes indicadores financieros comparativos con corte a 31 de marzo de 2021.

Liquidez

RAZON CORRIENTE (COEFICIENTE DE LIQUIDEZ)				
	2021		2020	
ACTIVO CORRIENTE	20,203,328	1.20	20,101,492	1.20
PASIVO CORRIENTE	16,852,569		16,785,683	

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO			
	2021	2020	
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	3,350,759	3,315,809	1.05%

El capital de trabajo indica lo que tiene la empresa para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica, los compromisos actuales y proyecciones futuras en inversiones sin la necesidad de recurrir a financiamiento de terceros. Esto supone determinar con cuantos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.

ENDEUDAMIENTO				
	2021		2020	
PASIVO TOTAL	16,852,569	33.55%	16,785,683	34.51%
ACTIVO TOTAL	50,232,360		48,645,429	

El indicador de endeudamiento, se entiende que el margen de participación que tienen los acreedores sobre el activo total, lo que quiere decir que la empresa tiene libre de compromisos de su activo total.

Financieramente no se debe superar el endeudamiento en más del 60% de sus activos, para no correr el riesgo de incumplir sus obligaciones normales que requieren del efectivo.

Actividad

ROTACION DE INVENTARIOS				
	2019		2018	
COSTO DE VENTAS	4,417,651		3,382,026	
PROMEDIO DE INVEN.	491,494	0.02	345,322	0.03

Este indicador nos refleja la rotacion en dias en que la empresa recupera la cartera.

EBITDA			
	2021	2020	
UTILIDAD - INTERESES -			
IMPUESTOS -			
AMORTIZACIONES -			
DEPRECIACIONES	753,099	388,847	93.67%

El Ebitda determina la utilidad obtenida por una empresa o un proyecto, sin tener en cuenta, los impuestos, intereses, amortizaciones, depreciaciones y demás gastos contables que no implican salida de efectivo, como las depreciaciones y las amortizaciones. En otras palabras, hace referencia a la capacidad de las empresas de generar dinero con el giro principal del negocio

MARGEN DE EBITDA			
	2021		2020
EBITDA	753,099	12.58%	388,847
INGRESOS OPERACIONAL	5,987,552		4,259,995

Un margen de 20% se interpreta como: Por cada \$ 100 en ventas, me quedan \$ 20 luego de restar los costos y gastos operacionales excluyendo el efecto contable de la depreciación y amortización.

Rentabilidad

MARGEN DE UTILIDAD NETO			
	2021		2020
UTILIDAD NETA	800,230	13.36%	448,216
INGRESOS	5,987,552		4,299,280

Es el porcentaje de la ganancia de toda la operación de la empresa, y medir el desarrollo de las operaciones de la empresa manteniendo sus ganancias como utilidades.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
	2021		2020
UTILIDAD OPERACIONAL	763,434	2.29%	442,463
PATRIMONIO	33,379,791		31,859,746

El indicador quiere decir la tasa de rendimiento que obtuvo la empresa con respecto a la inversión representada en el patrimonio.

La eficiencia de recaudo muestra un alto porcentaje de cultura de pago de los Funzanos siendo el 96.96% en noviembre, 97.64% diciembre, 94.18% enero, 103.4% febrero, 96.07% en marzo de 2021.

Presupuesto y Tesorería

Para la vigencia **2021** se asignó un presupuesto total inicial de \$ \$46,658,904.880,00, al 31 de marzo era de **\$50,261,727,351** y al 29 de abril \$54.192.311.859.00, de los cuales el 24.40% a funcionamiento, el 24.83% a operación y el 50.77% correspondieron a inversión.

En lo corrido de la vigencia se firmó un (1) convenio interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Funza, Convenio Interadministrativo No 407 de 2021, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL AUMENTO DE LA AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA A TRAVÉS PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE IMPULSIÓN HASTA LA PLANTA DE TIENDA NUEVA ", por valor de CINCO MIL TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$5.031.782.285.00), aporte realizado así: Aporte municipio de Funza \$3.930.584.508.00 Aporte EMAAF ESP \$1.101.197.777.00

Los informes se han realizado y enviado en tiempo oportuno, anualmente se deben enviar los siguientes:

- CARGUE DE PRESUPUESTO, Contraloría, Anualmente
- CGR PRESUPUESTAL (CHIP), transmitido trimestralmente, el 1er trimestre aún no ha sido reportado ya que por la transición de la norma del nuevo catálogo presupuestal CCPET, la fecha esta para el próximo 30 de junio, información que ya tiene su respectiva revisión y cierre interno.
- SIA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA), nuevo sistema de reportar a la contraloría de Cundinamarca, el cual debe ser transmitido anualmente.
- CASCADA DE RECURSOS, Contraloría, mensualmente
- DEUDA PUBLICA, Contraloría, mensualmente
- MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, Contraloría, mensualmente

Se han realizado 1 Resolución Presupuestal y 2 Acuerdos Presupuestales.

Las operaciones se han realizado en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, Se ha cumplido con los compromisos adquiridos incluyendo los de ley, con lo cual estamos dando cumplimiento al Acuerdo No 08 del 26 de diciembre de 2020 por medio del cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Se realizaron mesas de trabajo para darle cumplimiento a la Resolución 3832 del 18 octubre del 2019 de la Contraloría General de la Nación, del nuevo catálogo presupuestal CCPET, para entidades Descentralizadas, el cual entra en aplicación a partir del 1 de enero del 2022.

Cartera

Para 2021 se gestionó, por cobro persuasivo una cartera por valor de \$ 276.001.960 correspondiente a 346 usuarios, de las cuales se ha logrado recuperar \$ 57.007.550 correspondiente a 32 suscriptores por concepto de pagos totales, 4 acuerdos de pagos por valor de \$2.639.180 y 14 abonos por valor de \$ 4.247.400, a través de envíos de notificaciones persuasivas.

Durante la vigencia 2021 se realizaron 70 financiaciones por valor de \$ 42.418.510 y 447 abonos de \$ 218.606.048.

CONSOLIDADO CARTERA POR USOS

CLASIF. SUJ	No vencida	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 120 Días	121 a 150 Días	151 a 180 Días	181 a 360 Días	MAYOR A 1 AÑO	CARTERA VENCIDA	TOTAL CARTERA
RESIDENCIAL 1	117.956.261	12.958.897	1.767.402	1.993.840	1.403.100	1.777.150	1.318.600	20.133.476	6.999.910	48.352.375	166.308.636
RESIDENCIAL 2	446.600.412	38.545.670	11.927.378	7.394.250	7.170.103	4.405.638	2.619.760	20.100.330	15.056.082	107.219.209	553.819.621
RESIDENCIAL 3	932.204.326	102.960.715	29.316.869	19.406.910	13.306.033	18.158.413	14.523.140	82.769.484	86.365.650	366.807.214	1.299.011.540
INDUSTRIAL	500.182.890	30.572.100	1.098.330	2.268.360		827.630		20.319.390	28.337.650	83.423.460	583.606.350
COMERCIAL	260.210.203	25.785.683	10.443.938	12.643.100	2.472.660	12.165.060	4.448.500	29.544.796	62.724.440	160.228.177	420.438.380
OFICIAL	52.107.400	21.870.910	370.480	4.558.950				4.213.970	1.281.500	32.295.810	84.403.210
ESPECIAL	103.380									0	103.380
TOTALES	2.309.364.872	232.693.975	54.924.395	48.265.410	24.351.896	37.333.891	22.910.000	177.081.446	200.765.232	798.326.245	3.107.691.117

La cartera tiene mayor representación en los usos, Residencial 3, con un de valor de \$366,807,214.00, seguido del uso Comercial por \$160,228,177.00, uso Residencial 2 de \$107,219,209.00, Industrial \$83,423,460.00, Residencial 1 \$48,352,375.00 y finalmente Oficial de \$32,295,810.00, para un total de cartera vencida de \$798,326,245.00 con corte a 31 de abril 2021.

La edad de la cartera se encuentra representada entre 1 y 30 días con un 29% por valor de \$232,693,975.00, 31 a 180 días con un 24% por \$187.785.592, 181 días a 360 días con un 22% por \$177,081,446.00 y, mayor a un año con 25% por valor de \$ 200,765,232.00.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El SG-SST de la "EMAAF E.S.P", tiene como objetivo fundamental lograr la protección, autocuidado, la seguridad, la promoción y prevención de la salud integral de sus trabajadores y contratistas, previniendo y controlando toda condición insegura, promoviendo un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los trabajadores de la Empresa, minimizando o eliminando la exposición a los riesgos ocupacionales generados por las diferentes operaciones normales de los procesos desarrollados en la empresa.

Se encuentran conformados:

- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
- Comité de convivencia laboral
- Brigada de Emergencia
- Comité De Seguridad Vial.

Políticas implementadas:

Política de seguridad y salud en el trabajo
Política de responsabilidades frente al SG-SST
Política de comunicación
Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (alcohol – tabaco y drogas)
Política de Seguridad vial

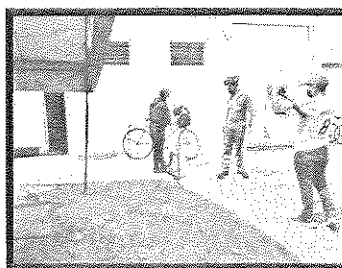
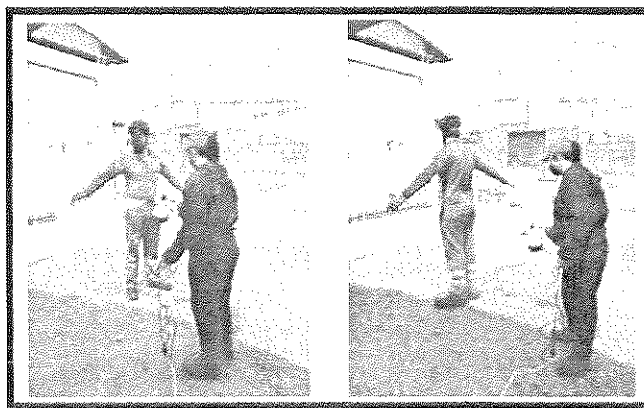
Reglamento de higiene y seguridad industrial

Dentro de las acciones se destacan las siguientes:

- Matriz de peligros se encuentra actualizada, incluido el riesgo de covid-19
- Se promueve el uso de elementos de protección personal (EPI) es vital para la seguridad en el lugar de trabajo.
- Se realizan pruebas de alcoholemia, 38 en enero y 44 en marzo de 2021.
- Se cuenta con un plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo
- Inducción y capacitación
- Medicina preventiva y del trabajo - promoción de estilos de vida y entorno saludable
- Seguridad industrial
- Preparación para emergencias
- Exámenes ocupacionales
- Gestión de accidentes de trabajo, se presentaron 2 en enero y 1 en febrero.
- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. Se inició la campaña de DAR, una iniciativa de toma de conciencia, dinámica y de fácil aprendizaje para los trabajadores



- Se realizan a diario jornadas de desinfección de personal operativo, áreas operativas, administrativas, parqueaderos y atención al usuario.



- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con registro de toma de temperatura, tensión, saturación y reporte de síntomas para cada funcionario que ingrese a cualquier sede de la planta
- **Jornada de Toma de pruebas covid-19.** El día 23 de abril con la dirección del hospital Nuestra Señora de las Mercedes, se llevó a cabo pruebas de antígeno a los trabajadores de la compañía. Se realizaron 59 pruebas y todos sus resultados fueron negativos.
- **Bienestar Laboral.** El día 27 de febrero de 2021 se realizó la jornada de siembra de árboles en el pozo hondo vereda el cacique
- **Pausas activas dirigidas por Cundeportes.** El día 23 de marzo de 2021 desde Cundeportes fueron dirigidas las pausas activas en la planta principal y el 25 de marzo de 2021 en la PTAR. El día 15 de abril se llevó a cabo una jornada de pausas activas en campo y charla sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- **Inspecciones De Seguridad.** El profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo hace seguimiento al uso adecuado de elementos de protección individual y al uso de la dotación.
- En el 2021 se han realizado inspecciones locativas en la planta principal, con el fin de generar acciones de mejoramiento de las condiciones de seguridad y bienestar.
- **Plan De Formación, Divulgación y Capacitación.** Para la vigencia 2021 se enfocadas las actividades en prevenir y mitigar los riesgos a los cuales están expuestos los funcionarios.

3. COMO SE HA LOGRADO Y MANTENIDO LA GESTION

Los logros, mantenimiento y mejoramiento de la gestión en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por parte de la EMAAF ESP, tiene como punto de partida la planeación estratégica fundamentada en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mantenimiento del sistema de calidad, seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas a través de un trabajo articulado con la oficina de control interno, y la subgerencia administrativa y financiera en su gestión de fortalecimiento del talento humano.

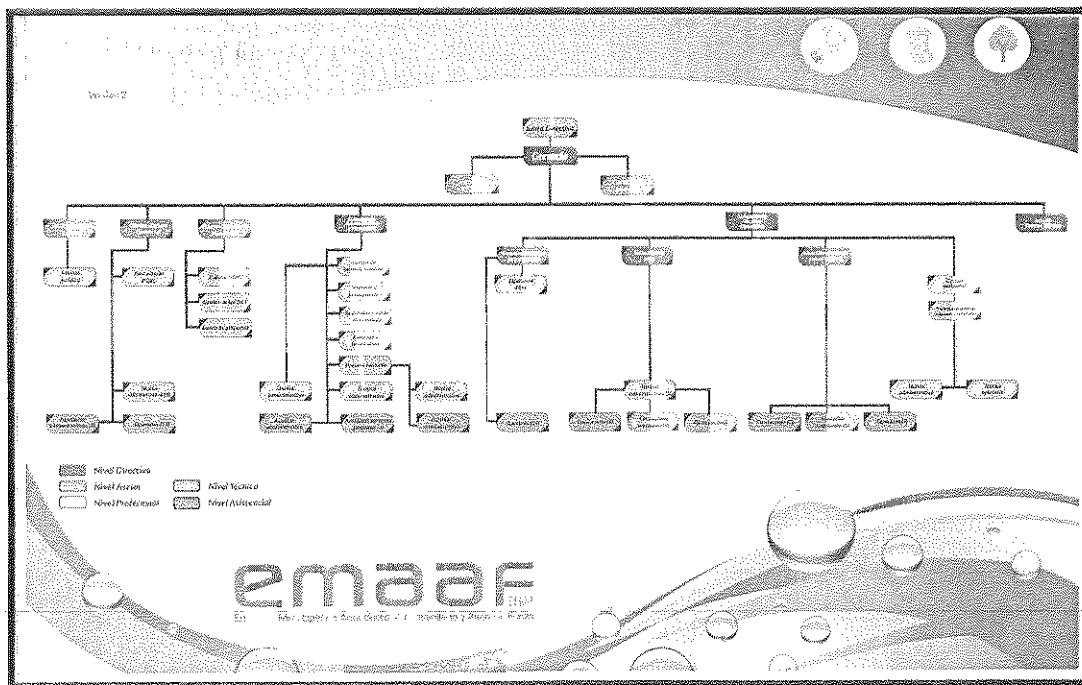
Igualmente la estructura organizacional garantiza el cumplimiento de los objetivos misionales a través de la subgerencia técnico-operativa, oficina asesora de gestión comercial y la gestión jurídica y de contratación realizada por la oficina asesora jurídica.

Se cuenta con planes, programas y proyectos formulados de acuerdo con los requisitos normativos y legales y las necesidades detectadas para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales son gestionados por los líderes del respectivo proceso.

4. PLANTA DE PERSONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA



TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL
Libre nombramiento y remoción	10
Trabajadores Oficiales	121
TOTAL	131

La planta de personal de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P., está conformada por 131 personas dando cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No. 006 del 07 de noviembre de 2019, “Por medio del cual se modifica y adopta la planta de personal de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P y se dictan otras disposiciones”, y a la Resolución Administrativa No.020 del 23 de enero de 2020, mediante la cual se efectúa la incorporación de los empleados públicos y trabajadores oficiales a la planta de personal a partir del 01 de febrero de 2020.

La distribución de la planta de personal por nivel jerárquico es:

NIVEL	TOTAL
Directivo	7
Asesor	3
Profesional	13
Técnico	11
Asistencial	97

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES.

La EMAAF E.S.P., ha definido las responsabilidades y autoridades del personal, las cuales se encuentran descritas en el manual específico de funciones y competencias laborales.

La responsabilidad y autoridad se establece en descripciones del puesto de trabajo y/o en los procesos y procedimientos detallados. La Gerencia General de EMAAF

ESP, facilita el otorgamiento de autoridad y la toma de decisiones asegurando al mismo tiempo que todas las actividades se llevan a cabo por servidores públicos que tienen la responsabilidad y autoridad para hacerlo.

Como responsable de los procesos, se ha realizado la designación así:

NOMBRE DEL PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Gestión Gerencial
ACUEDUCTO	Gestión Técnica Operativa
ALCANTARILLADO	
ASEO	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Gestión Comercial
FACTURACION y RECAUDO	
GESTION COMERCIAL	
CONTRATACIONES	Gestión Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	
ALMACÉN	Gestión Administrativa y Financiera
GESTIÓN DOCUMENTAL	
GESTIÓN FINANCIERA	
GESTIÓN HUMANA	
GESTION DE PROYECTOS	Gestión de Planeación
GESTION DE TIC's	
GESTION DE MIPG Y CALIDAD	
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Gestión de Control Interno

SON FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS:

- Promover la participación en el proceso de que es responsable del personal a su cargo que haga parte del mismo y que tenga incidencia en el servicio al cliente.
- Asegurarse que los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones

públicas que participan en el proceso, conozcan sus funciones y la autoridad con la que cuentan para realizarlas y desarrollarlas.

c) Procurar que las personas que ejecutan los procesos sean competentes para realizar las actividades teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad.

d) Informar a la Gerencia, sobre el desempeño de las acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales de conformidad a los procesos bajo su responsabilidad y la necesidad de cualquier mejora.

Los líderes de procesos, con sus equipos de trabajo, promueven la integración de todos los equipos para lograr el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y en algunas zonas rurales y de expansión urbana del municipio de Funza definidas como áreas de prestación de servicios de la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA – EMAAF ESP.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La EMAAF ESP, tiene formulados los siguientes programas, estudios y proyectos para lograr sus objetivos misionales, normativos, legales:

- Plan de Obras e Inversiones Regulado “POIR” para los servicios de acueducto y alcantarillado con un horizonte de planeación de 10 años (2016 a 2025), para el mes de mayo se presentará ante la súper intendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD, el POIR, con modificación en los tiempos de entrada en operación de los proyectos, por causas atribuibles a la debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el SAR COVID 19.
- Inversiones de Aseo
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua “PUEEA”
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos” PSMV”
- Plan de Reducción de Impactos por Olores Ofensivos “PRIO”
- Plan de Fortalecimiento Institucional
- Plan Estratégico Institucional; el cual contiene en cumplimiento de los requisitos de la Ley 152 de 1994, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 612 de 2018 y la Circular 001 de 2018,
 - o Plan Institucional de Archivos PINAR,
 - o Plan Estratégico de Recursos Humanos,
 - o Plan Institucional de Capacitación,
 - o Plan de Incentivos Institucionales,
 - o Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo,
 - o Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,
 - o Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI,

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Apoyo metas del Plan Desarrollo municipal 2020 – 2023 “Funza Ciudad Líder”

SERVICIO DE ACUEDUCTO

Indicadores de Progreso							
Subsector	No	Meta	Programa	Indicador	Línea Base	Meta de cumplimiento	ODS
Infraestructura	314	Construir 8.000 metros de red de agua potable.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Metros de red de agua potable construidos	162.345	8.000	6. Agua Limpia y Saneamiento
Infraestructura	315	Construir un tanque para la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Tanque construido	0	1	6. Agua Limpia y Saneamiento

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Indicadores de Progreso							
Subsector	No	Meta	Programa	Indicador	Línea Base	Meta de cumplimiento	ODS
Infraestructura	316	Construir 7.000 metros de red de alcantarillado sanitario.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Metros de red de alcantarillado sanitario construido	90.048	7.000	6. Agua Limpia y Saneamiento

Infraestructura	317	Construir 5.500 metros de red de alcantarillado pluvial.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Metros de red de alcantarillado pluvial construido	59.700	5.500	6. Agua Limpia y Saneamiento
-----------------	-----	--	---	--	--------	-------	------------------------------

SERVICIO DE ASEO

Indicador de Producto							
Categoría	No.	Meta	Programa	Indicador	Línea Base	Meta de cuatrimestro	OPS
Infraestructura	318	Adquirir 2 vehículos para mejorar la prestación del servicio de recolección.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de vehículos para la recolección de residuos sólidos adquiridos	10	2	6. Agua Limpia y Saneamiento

PLANTAS DE TRATAMIENTO

Indicador de Producto							
Categoría	No.	Meta	Programa	Indicador	Línea Base	Meta de cuatrimestro	OPS
Infraestructura	319	Optimizar una planta de tratamiento de aguas residuales.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Optimizadas	1	1	6. Agua Limpia y Saneamiento

6. EJECUCION PRESUPUESTAL

La ejecución de Gastos a 31 de marzo es del 27.77%

	COMPROMISOS	TOTAL	%
EJECUCION PASIVA	EJECUTADO	TOTAL PPTO	27.77
FUNCIONAMIENTO	4,389,859,630	13,222,630,916.00	33.20
OPERACIÓN	5,347,510,862	13,453,567,544.00	39.75
INVERSION	4,222,498,462	23,585,528,891.00	17.90
	13,959,868,954	50,261,727,351.00	

Ejecución de ingresos con un recaudo del 96.33%

	INGRESOS	TOTAL	%
EJECUCION ACTIVA	RECAUDADOS	TOTAL PPTO	54.69
	27,487,116,344	50,261,727,351.00	

7. REGLAMENTOS Y MANUALES

La consulta de reglamentos y manuales se encuentra disponible en la página www.emaafesp.gov.co, entre ellos el normograma, manual de calidad, etc.

8. CONCEPTO GENERAL

Para la gestión gerencial de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP, es recomendable mantener el enfoque de valoración del talento humano en todos los niveles, así como el apoyo en la capacitación estratégica, gestión del conocimiento y la innovación aspectos estratégicos para lograr liderazgo empresarial a nivel regional.

En febrero de 2020 se implementó la reestructuración y a partir del mes de marzo se presentó una situación de pandemia por COVID representando las dos situaciones el asumir nuevos retos empresariales que han llevado a cambios en cuanto a mayores resultados esperados y la forma de obtenerlos; por lo tanto se requiere continuidad en la revisión, actualización y/o ajuste de procesos, procedimientos, manuales, siendo muy importante continuar con este proceso que sin duda se reflejará en estandarización de procesos y mejoras que conllevaran a mantener y liderar la calidad en la prestación de los servicios prestados por la EMAAF ESP.

El crecimiento de los usuarios y por lo tanto de sus necesidades en servicios públicos domiciliarios, complementarios y especiales, requieren de un constante acercamiento para reconocer y generar acciones que mejoren su nivel de satisfacción con los servicios

prestados y con la organización; teniendo en cuenta que se implementó una metodología para la medición del NSU, se aplicó y se generaron acciones de mejora que impactarán los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se sugiere apoyar gerencialmente la continuidad de esta herramienta.

El sector de servicios públicos domiciliarios cumplen un papel esencial en la calidad de vida de los habitantes y se caracteriza por estar inmerso en procesos de regulación especializada; por lo tanto se dispone de herramientas desarrolladas por diferentes entidades gubernamentales que se recomiendan tener como base para la optimización de los procesos y procedimientos; entre los que se encuentran con avance a la fecha aforos de residuos sólidos ordinarios, gestión de medidores, rediseño de la factura, portafolio de servicios prestados.

Los procesos misionales cuentan con indicadores de gestión que permiten el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de requisitos normativos, legales e institucionales, por lo tanto es importante su evaluación periódica para asegurar que se estén cumpliendo las metas propuestas y/o se generan los planes respectivos. Los resultados del Índice riesgo de calidad de agua potable IRCA refleja que la empresa esta suministrando AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO. Y el Índice de Agua No Contabilizada promedio para la vigencia 2021 fue del 27.7%.

Los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo son transversales a todos los procesos; estratégicos, de apoyo y misionales, por lo que es de vital importancia el apoyo desde la gerencia a aspectos fundamentales para la protección del medio ambiente y del cuidado de los funcionarios de la organización.

Planeación y Control Interno realizan un trabajo interdisciplinario que cumple con el ciclo PHVA para asegurar los resultados de la empresa; en este aspecto adicional a los planes, programas y proyectos ya formulados y en ejecución para el 2021 se debe actualizar el Plan de Gestión y Resultados de acuerdo con lo definido en la Resolución CRA 906 de 2019.

9. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Como oportunidades de mejora y recomendaciones se resumen las siguientes:

- Optimización del módulo de indicadores Sysman, unificando e integrando los indicadores empresariales con el IUS, y continuar fortaleciendo el monitoreo periódico de los resultados de indicadores para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Continuar con el apoyo y fortalecimiento en la implementación de acciones estratégicas para avanzar en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
- Continuar con la actualización de los procesos, procedimientos y manuales de acuerdo con la nueva estructura organizacional y los retos afrontados en medio de la pandemia por coronavirus.
- Fortalecer los procesos de estudio y actualización en la normatividad aplicable al sector
- Se dispone de procedimientos documentados, los cuales se encuentran en proceso de actualización, se recomienda continuar con esta actividad de actualización de las

- caracterizaciones, procedimientos, formatos e instructivos, mediante un programa de trabajo priorizado.
- Evaluación, ajustes e implementación de procedimientos estratégicos como el de Irregularidades – Normalización
- En cuanto al SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO.
 - o Continuar con la implementación de aforos ordinarios, extraordinarios y mantener los aforos permanentes estrictamente necesarios; lo cual permitirá ampliar la cobertura de aforados e impactará a todos los usuarios del servicio de aseo;
- FIDELIZACION DE USUARIOS Y MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SATISFACCION AL USUARIO:
 - o Continuar con la medición del NSU siguiendo la metodología diseñada y utilizada en el 2020.
 - o Implementar visitas integrales (interáreas) de acercamiento a los usuarios, especialmente a los grandes generadores de residuos sólidos con el fin de fidelizarlos frente a la prestación del servicio con la EMAAF E.S.P.
- FACTURACION - Continuar con la evaluación de la facturación en sitio como una herramienta de mejoramiento de tiempos y movimientos y disminución de reclamación por errores de lectura
- REDISEÑO DE FACTURA. Continuar con el rediseño de la factura de servicios públicos emitida por la EMAAF, la cual cumple con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente, siendo clara de forma para el usuario en cuanto a tarifas aplicadas y cálculos y la separación de la facturación del servicio de aseo en ordinario y aprovechables.
- APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS. Continuar generando los análisis de toneladas por suscriptor aprovechadas e informar a la Secretaria de Desarrollo Económico con el fin de generar las acciones interinstitucionales adecuadas para asegurar los derechos y deberes de los usuarios.
- Realizar el programa de mantenimientos preventivos y correctivos reportados por plantas de tratamiento de agua potable y residual
- Continuar con el diseño de la cubierta o estructura que encierre la planta convencional.
- Continuar evaluando las alternativas para aumentar espacios de puestos de trabajo, así como espacios de baños, duchas y locker.
- Continuar con el diseño para el tratamiento de lodos de las plantas de tratamiento de agua potable
- Evaluar los requerimientos para fortalecer las actividades de seguimientos a vertimientos industriales que afectan el proceso de tratamiento en las Plantas
- Evaluar los requerimientos de personal para apoyar los procesos y que han surgido a causa de la pandemia.
- Evaluar y proyectar de forma optima la adquisición de equipos de respaldo o suplencia en caso de falla de alguno.
- Instalación de sistemas medición de caudales en el pozo de homogenización, y de DQO en el afluente de la PTAR
- Realizar un analisis de capacidades por componente de las plantas, para ampliar la capacidad de los que se detecten que limitan el sistema.
- Actualizar en aspectos particulares los Contratos de Condiciones Uniformes

2.4 Gestión de Mantenimiento

3. Oficina Asesora Comercial – Sr. Julián Marín

3.1 Recaudo y Facturación

3.2 ATU

3.3 Micromedición

4. Oficina Asesora de Planeación - Sr Ricardo Lagos

4.1 Planeación Institucional y Banco de Programas y Proyectos

4.2 MIPG y Sistema de Gestión de Calidad

4.3 Gestión TIC's

5. Oficina Asesora Jurídica - Da Sandra Garzón

5.1 Informe Procesos Administrativos

5.2 Informe Procesos Judiciales

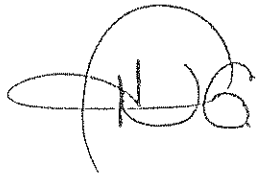
5.3 Contratación

6. Jefe de Control Interno - Ingeniera Ginna Fadiry Barahona Zamudio

6.1 Informe de gestión

La información mencionada es evidenciada en los respectivos informes por áreas preparados por los subgerentes, jefes de oficinas y profesionales adjuntos en un CD con toda la información.

Atentamente,



ANGELA MARIA NERY CARDENAS

Cédula de Ciudadanía No. 52.070.445 de Bogotá

Celular 320-8356858

Correo electrónico: angelanery@yahoo.com